

EL TELECLUB-CENTRO PARROQUIAL DE BEGONTE, entidad promotora del BELLÉN ELECTRÓNICO de dicha localidad, en colaboración con la DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, convoca el PRIMER CONCURSO DE PINTURA, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán concurrir cuantos artistas lo deseen con obras de cualquier tamaño y técnica, teniendo como único límite el de cinco obras por cada participante.

2.- Las obras podrán ser entregadas en la sede del Teleclub-Centro Parroquial de Begonte, o en la Delegación Provincial de Cultura, antes de las 12 horas del 23 de diciembre.

3.- Se instituyen los siguientes premios:

primer premio.- 50.000 ptas.y diploma

segundo premio.- 35.000 ptas.y diploma

tercer premio.- 25.000 ptas. y diploma

4.- Cada concursante, junto con las obras, remitirá escrito en el que relacione las mismas, haciendo figurar, asimismo, nombre, dirección y

5.- Los cuadros premiados quedarán en poder de la entidad convocante.

6.- Entre los cuadros presentados, el jurado efectuará una selección previa. Los seleccionados figurarán en la exposición que se montará al efecto, y entre ellos el jurado adjudicará los premios, que podrán declararse desiertos caso que el jurado lo estimase oportunuo.

7.- Los premios serán dados a conocer en la segunda quincena de diciembre próximo

8.- Los artistas premiados deberán acudir a la entrega de premios, comunicada con antelación suficiente, o hacerse representar debidamente.

9.- Las obras no premiadas podrán retirarlas sus autores en el lugar donde hubieran sido entregadas, durante la primera quincena del mes de enero de 1.979

10.- Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será discernida libremente por el Jurado, que estará compuesta por entendidos en la materia.